

DECRETO ALCAL. Nº

1876/.-

FECHA

26 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Realizar Depósitos Fondos Municipales, Banco Estado", al siguiente personal:
- Sr(a) Fresia Del Carmen Ruiz Campos, Administrativo, Grado 13° EMS Planta.
- Sr(a) Francisco Enrique Escobar Morales, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 26 julio 2024 hasta el 26 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPÍA AVEI

ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



DECRETO ALCAL. N°

1863/.-

FECHA

25 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Jornada de capacitación técnica nueva Circ. Nº7 Prog. de Emergencia Hidrica de la Subsecretaria del Interior y FIBE SEREMI Desarrollo Social y Familias", al siguiente personal:
- Sr(a) Sergio Daniel Espinoza Almendras, Administrativo, Grado 13° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 29 julio 2024 hasta el 29 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 Día Viatico 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TARIA AVELLO

ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A CONCEPCIÓN.-

DECRETO ALCAL. N°

1839/.-

FECHA

24 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCIÓN, con motivo de: "Entrega de documentación a la JUNJI, Convoca JUNJI", al siguiente personal:
- Sr(a) Washington Luis Rioseco Gutierrez, Directivo, Grado 8° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 25 julio 2024 hasta el 25 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



DECRETO ALCAL. Nº

1830/.-

FECHA

23 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Jornada de capacitación técnica nueva Circ. Nº7 Prog. de Emergencia Hidrica de la Subsecretaria del Interior y FIBE SEREMI Desarrollo Social y Familias", al siguiente personal:
- Sr(a) Noelia Marisol Melo Urrutia, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 29 julio 2024 hasta el 29 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

10 SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/IJR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal

RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE



MATERIA: COMETIDO A CONCEPCION.-

DECRETO ALCAL. Nº

1827/.-

FECHA

23 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCION, con motivo de: "Encuentro Regional Centros Diurnos", al siguiente personal:
- Sr(a) Carolina Alejandra Jimenez Molina, Profesional, Grado 10° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 24 julio 2024 hasta el 24 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ISABEL ALEJANDRA JARA ROZAS

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPIA AVELLO

RTA/IJR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



DECRETO ALCAL. Nº

1823/.-

FECHA

23 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Realizar Depósitos Fondos Municipales, Banco Estado", al siguiente personal:
- Sr(a) Fresia Del Carmen Ruiz Campos, Administrativo, Grado 13° EMS Planta.
- Sr(a) Juan Carlos Almendras Bascur, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 23 julio 2024 hasta el 23 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPIA A

ALCALDE

RTA/IJR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



DECRETO ALCAL. Nº

1822/.-

RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE

FECHA

23 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Reunión Red Provincial de Discapacidad, convoca Delegación Provincial del Bio Bio", al siguiente personal:
- Sr(a) Lissette Nicole Jofre Diaz, Profesional, Grado 10° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 23 julio 2024 hasta el 23 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

BEL ALEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/IJR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A HUÉPIL.-

DECRETO ALCAL. Nº

1807/.-

FECHA

19 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a HUÉPIL, con motivo de: "Encargado Delegación Deportiva Basquetbol en Polideportivo", al siguiente personal:
- Sr(a) Cristian Einner Guajardo Barrera, Administrativo, Grado 13° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 20 julio 2024 hasta el 20 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

RODRIGO TAPIA A

ALCALDE

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



MATERIA: COMETIDO A CONCEPCION .-

DECRETO ALCAL. Nº

1806/.-

FECHA

19 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCION, con motivo de: " Rectificación Decreto Plan Regulador Comunal, convoca Sra. Maria J. Mancilla, Depto de Planificación y Ordenamiento Territorial", al siguiente personal:
- Sr(a) Yomara Escarlet Carrillo Tapia, Directivo, Grado 8° EMS Planta.
- Sr(a) Gary Nixon Ibañez Reyes, Profesional, Grado 10° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 22 julio 2024 hasta el 22 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
 - 01 DÍA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s) RODRIGO TAPLA AVELLO

ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



DECRETO ALCAL. Nº

1801/.-

FECHA

19 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Realizar Depósitos Fondos Municipales, Banco Estado", al siguiente personal:
 - Sr(a) Fresia Del Carmen Ruiz Campos, Administrativo, Grado 13° EMS Planta.
 - Sr(a) Juan Carlos Almendras Bascur, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 19 julio 2024 hasta el 19 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO PAPIA AVELLO ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma

DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO FAENA EN LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCAL. Nº

1786/.-

FECHA

18 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a QUILLECO, con motivo de: "Realizar trabajos en mejoramiento de caminos en Sector Hijuelas Canteras", al siguiente personal:
 - Sr(a) Ricardo Antonio Sobarzo Duran, Auxiliar, Grado 13° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 18 julio 2024 hasta el 18 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
 - 01 DIA DE VIATICO 24%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



DECRETO ALCAL. Nº

1779/.-

FECHA

17 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Reunión Mesa Provincial Intersectorial de Personas Mayores", al siguiente personal:
- Sr(a) Isabel Alejandra Jara Rozas, Profesional, Grado 10° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 18 julio 2024 hasta el 18 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SSEM ABUTER RIQUELME

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



GTON RIOSEGO GUTIERREZ

ALCALDE(s)

DECRETO ALCAL. Nº

1765/.-

FECHA

15 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Asiste a Mesa Técnica Comunal Programa Familias, convoca FOSIS", al siguiente personal:
- Sr(a) Essem Maria Cecilia Abuter Riquelme, Directivo, Grado 9° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 17 julio 2024 hasta el 17 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ESSEM ABUTER RIQUELME

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

WRG/EAR/YCT/yma

DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO FAENA EN LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCAL. Nº

1745/.-

FECHA

10 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a QUILLECO, con motivo de: " Entrega de agua en Sectores Rurales de la Comuna", al siguiente personal:
- Sr(a) Elier Alejandro Merino Maldonado, Auxiliar, Grado 18º EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 10 julio 2024 hasta el 10 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
- 01 DÍA DE VÍATICO 24%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

RA ESCARL

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/YCT/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch. Of. Personal

RODRISO TAPIA AVELLO
ALCALDE



MATERIA: COMETIDO A HUALPÉN.-

DECRETO ALCAL. Nº

1741/.-

FECHA

10 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a HUALPÉN, con motivo de: "Trasladar funcionaria Municipal", al siguiente personal:
- Sr(a) Patricio Rene Riffo Guerrero, Auxiliar, Grado 18º EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 10 julio 2024 hasta el 10 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

RA ESCAPLET CARRILLO TAPIA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

DRIGO TAPIA A ALCALDE

RTA/YCT/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A SAN PEDRO DE LA PAZ.-

DECRETO ALCAL. Nº

1740/.-

ALCALDE

FECHA

10 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a SAN PEDRO DE LA PAZ, con motivo de: "Retirar planchas de zinc por Programa de Emergencia", al siguiente personal:
- Sr(a) Rumelio Fernando Rios Bustos, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- Sr(a) Antonio Bernabe Parra Gutierrez, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 10 julio 2024 hasta el 10 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

YOMARA ESCALET CARRILLO TAPIA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/YCT/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A SANTA BARBARA.-

DECRETO ALCAL. Nº

1739/.-

FECHA

10 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a SANTA BARBARA, con motivo de: "Trasladar Sra. Concejala", al siguiente personal:
- Sr(a) Juan Carlos Almendras Bascur, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 10 julio 2024 hasta el 10 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

OMARA ESCARIET CARRIELO TAPIA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

A A CALCALDE ALCALDE

RTA/YCT/WRG/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



DECRETO ALCAL. Nº

1724/.-

ALCALDE

FECHA

10 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Reunión Ley Karin en Caja Los Andes", al siguiente personal:
- Sr(a) Ociel Hernan Rubilar Vallejos, Profesional, Grado 10° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 12 julio 2024 hasta el 12 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ARA ESCARLET CARRILLO TAPIA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/YCT/WRC/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



MATERIA: COMETIDO A CONCEPCIÓN.-

DECRETO ALCAL. Nº

1697/.-

FECHA

05 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a CONCEPCIÓN, con motivo de: "Trasladar Sres. Concejales y Dirigentes", al siguiente personal:
- Sr(a) Antonio Bernabe Parra Gutierrez, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 05 julio 2024 hasta el 05 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ISABET ALEJANDRA JARA ROZAS

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE

RTA/IJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A SAN PEDRO DE LA PAZ .-

DECRETO ALCAL. Nº

1695/.-

FECHA

04 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a SAN PEDRO DE LA PAZ, con motivo de: "Trasladar Paciente a la Teletón", al siguiente personal:
- Sr(a) Antonio Bernabe Parra Gutierrez, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 04 julio 2024 hasta el 04 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SAREN BODRIGUEZ ARANEDA SECRETARIO MUNICIPAL(s) RODRIGO TAPLA AVELLO ALCALDE

RTA/ARA/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



DECRETO ALCAL. Nº

1692/.-

FECHA

04 julio 2024

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.

b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Reunión Mesa Provincial Personas Mayores, convoca SENAMA", al siguiente personal:
- Sr(a) Isabel Alejandra Jara Rozas, Profesional, Grado 10° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 18 julio 2024 hasta el 18 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DÍA VÍATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

ALCALDE

RTA/ARA/SIM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



MATERIA: COMETIDO FAENA EN LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCAL. Nº

1686/.-

FECHA

05 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a QUILLECO, con motivo de: "Entrega de agua en Sectores Rurales de la Comuna", al siguiente personal:
- Sr(a) Elier Alejandro Merino Maldonado, Auxiliar, Grado 18º EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 03 julio 2024 hasta el 05 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
- 02 DIAS DE VIATICO 24%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SABEL ALEJANDRA JARA ROZAS

CRETARIO MUNICIPAL(s)

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE

RTA/IJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A MULCHÉN.-

DECRETO ALCAL. Nº

1682/.-

FECHA

03 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a MULCHÉN, con motivo de: " Trasladar a Sra. Concejala", al siguiente personal:
- Sr(a) Patricio Rene Riffo Guerrero, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 03 julio 2024 hasta el 03 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ABELATEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPAL(s) RODRIGO TARIA AV

RTA/IJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO FAENA EN LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCAL. Nº

1673/.-

FECHA

02 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a QUILLECO, con motivo de: "Trasladar Monitoras a Talleres de Manualidades", al siguiente personal:
- Sr(a) Juan Carlos Almendras Bascur, Auxiliar, Grado 16° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 02 julio 2024 hasta el 02 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- **4).-** Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
- 01 DIA DE VIATICO 24%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

BEL ALEJANDRA JARA ROZAS

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/IJR/SJM/yma

DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch. Of. Personal

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE



DECRETO ALCAL. Nº

1655/.-

FECHA

01 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "Jornada Provincial Microterritorio Bio Bio", al siguiente personal:
- Sr(a) Bastian Alfonso Ahumada Salamanca, Administrativo, Grado 13° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 03 julio 2024 hasta el 03 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ISABEL ALEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPAL(s) RODRIGO TAPIA AVENI.

RTA/AJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal



MATERIA: COMETIDO A SAN PEDRO DE LA PAZ .-

DECRETO ALCAL. N°

1654/.-

RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE

FECHA

01 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a SAN PEDRO DE LA PAZ, con motivo de: " Trasladar paciente a la Teletón", al siguiente personal:
- Sr(a) Rumelio Fernando Rios Bustos, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 01 julio 2024 hasta el 01 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- 01 DIA VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ONSABEL ALEJANDRA JARA ROZAS

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RTA/IJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas



MATERIA: COMETIDO FAENA EN LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCAL. Nº

1653/.-

FECHA

01 julio 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal:Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).-Designese en cometido de Servicio a QUILLECO, con motivo de: "Recolectar residuos domiciliarios en Sectores Rurales de la Comuna", al siguiente personal:
- Sr(a) Sergio Hernan Jara Almendras, Auxiliar, Grado 14° EMS Planta.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 01 julio 2024 hasta el 04 julio 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).-Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.
- 04 DIAS DE VIATICO 24%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SABEL ALEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPAL(s) RODRIGO TAPIA AVENLO ALCALDE

RTA/IJR/SJM/yma DISTRIBUICIÓN

- Sec. Municipal

- Arch. Adm. y Finanzas

- Arch, Of, Personal



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA "CENTRO DIURNOS COMUNITARIOS" DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR 2024.

DECRETO N.º 1642

QUILLECO, a 01 de julio de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El Convenio suscrito el 28 de junio de 2024 entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la llustre Municipalidad de Quilleco, relativo al Programa de Centros Diurnos Comunitarios del Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- b) La Resolución Exenta Nº 836, de fecha 31 de julio de 2024, que aprueba el Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Quilleco, en el marco del Programa de Centros Diurnos del Adulto Mayor, componente "Subvención Centros Diurnos Comunitarios" del Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- c) Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988, y sus modificaciones posteriores, en su artículo 63 Establece que corresponde al alcalde representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad, ejercer la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento.
- d) Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley Nº 18.575) que en su Artículo 2: Indica que las autoridades y órganos de la administración del Estado, incluyendo los municipales, deben ejercer sus funciones de acuerdo con los principios de juridicidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Quilleco, correspondiente al Programa de Centros Diurnos del Adulto Mayor, componente "Subvención Centros Diurnos Comunitarios" para la comuna de Quilleco.

 Impútese los gastos que dicho convenio devengue a la cuenta de administración de fondos Nº 1140506, denominada "Centro Integral del Adulto Mayor Comuna de Quilleco."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ISABEL ALEJANDRA JARA ROZAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

DEQUILI

- DÍDECO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- CONTROL
- ADM. Y FINANZAS
- TESORERÍA

RTA/ IJR /EAR/ish -